En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a realizar un análisis más exhaustivo del exceso de mortalidad generado por las altas temperaturas este verano a fin de proponer medidas de carácter transversal que prevengan o mitiguen los efectos del calor en la población, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud a realizar un análisis más exhaustivo del exceso de mortalidad generado por las altas temperaturas este verano, a fin de proponer medidas de carácter transversal que prevengan o mitiguen los efectos del calor en la población.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que traslade al Ministerio de Sanidad la preocupación por el aumento estadístico tan importante de muertes en el conjunto del Estado durante este último verano, la necesidad urgente de que expertos en epidemiología establezcan los cambios pertinentes en los sistemas de recogida de datos (MoMo y certificados de defunción), una mejor coordinación entre el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Sanidad, así como a establecer plazos más cortos para la recogida de datos y para poder analizar con celeridad las desviaciones y poder implementar medidas que lo mitiguen”.

Pamplona, 9 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias